Al Este de Zhashkov, en la Zona del Río Bug, Lanzan los Rusos Violentos Ataques

LA BATALLA SE EXTENDIO AHORA A KRIVOI ROG

Los Soviéticos Logran Ventajas en Todos los Lugares del Frente

Moscú, 9. — Después de la aplastante victoria rusa en Nikopol, que ha costado a Manstein [illegible] divisiones alemanas, con [illegible] pérdidas, y la progresiva destrucción de otras diez divisiones dentro de la bolsa de Kanyev, el ejército soviético ha lanzado nuevos ataques más al oeste, en el recodo del Dniéper, contra el flanco de las defensas de Manstein, en el río Bug, según últimos informes de Berlín. El comentarista alemán dice que los ataques se lanzan al Este de Zhashkov (sur de [illegible]).

Se emplean [illegible] brigadas de tanques y [illegible] divisiones de infantería de [illegible] y estas nuevas operaciones significan "tentativa para desgarrar el flanco del frente defensivo germano". Berlín también da cuenta hoy de nueva y encarnizada lucha en la región de Krivoi Rog, último centro de resistencia en el extremo oriental del recodo del Dniéper. Según Berlín, las operaciones rusas han tomado carácter de ofensiva general, no sólo dentro del recodo del Dniéper, sino en siete principales sectores del frente desde la desembocadura del Dniéper a las costas del Báltico. Los alemanes admitieron nuevas retiradas germanas entre Nikopol y el estuario del Dniéper y delante de Luga, en el frente del Báltico.

★ PANORAMA GENERAL

LONDRES, 9. — El desarrollo de los avances rusos en los diversos frentes es como sigue: Bolsa de Kanyev: El ejército ruso, apretando aún más el grillete que cierra a los supervivientes de las diez divisiones copadas de Manstein, ha capturado la importante población de Goradische, a sólo 19 kms. al sur de Korsun, que es base de las [illegible]

[illegible]

★ SE DESORGANIZAN LOS GERMANOS

[illegible]

★ TAREA MACABRA

[illegible]

EL ADMINISTRADOR DE LA FLOTA DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 9. — Hoy asumió sus funciones de administrador de la Flota Mercante del Estado, el contraalmirante Ramón Poch, [illegible] en el cargo que ocupaba el vicealmirante José Guisasola, quien [illegible]

[illegible]

Lo Ocurrido en Tarawa

LONDRES, 9. — [illegible]

Interpelado



LONDRES, 9. — El coronel Basil Nield, parlamentario conservador, ha interpelado en la Cámara de los Comunes al Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Anthony Eden, [illegible]

LA RETRACTACION DEL SR. CARLOS BELLOCQ

BUENOS AIRES, 9. — Hoy tuvo una derivación conciliadora [illegible] el coronel Arturo Saavedra y el señor Carlos Bellocq, con motivo de [illegible]

[illegible]

★ LOS NAZIS COPADOS

MOSCU, 9. — [illegible]

SOBRESEIMIENTOS EN LA PROVINCIA DE MENDOZA

MENDOZA, 9. — [illegible]

R. CENTRAL VENCIO A INDEPENDIENTE: 2 a 0

BUENOS AIRES, 9. — [illegible]

LOS SECRETARIOS DEL GOBIERNO DE CORDOBA

CORDOBA, 9. — [illegible]

RAIDS AEREOS DE LOS AMERICANOS EN ASIA

CHUNGKING, 9. — [illegible]

VIAJA HACIA EL PAIS EL VAPOR "CABO ESPARTEL"

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 9. — [illegible]

TURISTAS BRASILEÑOS AGASAJAN EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 9. — El núcleo de turistas brasileños, huéspedes de nuestro país, realizó hoy una visita a las instalaciones del Touring Club Argentino, sitas en Quilmes, donde se realizó un programa a base de números deportivos. A medio día sirvióse una comida criolla en honor de los visitantes.

VISITA EFECTUADA AL GENERAL PERLINGER

BUENOS AIRES, 9. — [illegible]

UN NUEVO MODELO DE BOLSAS SE UTILIZARA

BUENOS AIRES, 9. — [illegible]

El Ministro de Agricultura, General Mason, Enfocó el Problema de la Escasez de Nafta

BUENOS AIRES, 9. — El ministro de Agricultura, General Mason, formuló esta tarde declaraciones a la prensa, relacionadas con la escasez de nafta, advertida en los últimos días en la Capital Federal y en algunos puntos del interior del país.

Expresó el ministro que había creído conveniente suministrar algunos antecedentes, que presentan el problema en su verdadero alcance y hacer conocer los factores que están contribuyendo a magnificar las consecuencias del mismo.

"Son sobradamente conocidas las razones que impusieron el racionamiento del consumo de nafta persiguiendo con ello no solamente una normal y racional distribución de un elemento tan vital para las actividades generales del país, sino la mejor conservación de los elementos de transportes ante las dificultades para adquirir repuestos y las exigencias de las faenas agrícolas".

"En lo que a este último punto respecta, es sabido también que el rendimiento ordinario de la cosecha ha traído como consecuencia una salida mucho mayor que la prevista, lo que, inevitablemente haría descender en forma apreciable las reservas de nafta. La atención de las necesidades de las tareas agrícolas es, podría decirse, permanente, porque apenas iniciado el nuevo año y terminada la recolección de la cosecha fina, se presenta la de otros productos, y como no han variado las circunstancias anormales derivadas de las dificultades de importación para atender en forma total el consumo del país, es de elemental prudencia acumular reservas para tal destino y aumentar las existencias de combustible, reducidas hoy al límite mínimo compatibles con una eficiente distribución".

"Persiguiendo esta finalidad y con el propósito de evitar los menores trastornos posibles, he estudiado la situación con respecto a la existencia de nafta en la Capital Federal y en el interior del país".

"A raíz de ello he podido comprobar que la existencia del producto en consignación y agencias de Y.P.F. en el interior, constituye una reserva a la que se puede recurrir durante un período más o menos largo, sin que por restricciones de carácter general se tienda a afectar los "stocks" en poder de la entidad fiscal".

El ministro de Agricultura expresó a continuación que se han adoptado medidas para los próximos días, que, como se verá, no afectan en mayor grado a las actividades de la población".

"Se proveerá, de acuerdo con dicha medida, a los servicios públicos, industriales y usos varios el cien por ciento de su necesidad y el setenta por ciento al consumo general restante en el interior de la República; en la Capital Federal los servicios públicos y transportes públicos de pasajeros, reparticiones oficiales, automóviles de alquiler, transporte de mercaderías y combustibles, el 100 0|0, e igualmente el 70 0|0 al consumo general".

"Para aclarar la situación planteada es preciso expresar que en la ciudad de Buenos Aires y pueblos suburbanos entregamos normalmente al consumo, para los rubros antes mencionados, un promedio de 800.000 litros diarios, actualmente la cantidad que se distribuye es de 700.000, es decir 100.000 litros se deben restar al consumo de automotores no afectados a las necesidades de orden público".

"Esta norma de distribución se mantendrá incluso los días domingo, durante un tiempo prudencial, como para acumular reservas y volver a su nivel habitual los "stocks" que ordinariamente existen en las grandes plantas de distribución de Y.P.F.".

"Insisto —manifestó el general Mason— que ante la imposición de las circunstancias lo más equitativo es afectar en mayor grado las actividades que significan una comodidad y no responden a una necesidad de interés colectivo".

"Pero es preciso convenir que la restricción en la forma fijada no significa una alarma como la que se ha advertido por parte del público".

"El ajuste realizado contempla destinar a la distribución solamente una parte de lo que se produce, reservando un porcentaje para el consumo de las existencias".

"Cuando éstas alcancen a cubrir las cifras indispensables para prevenir necesidades vitales del país en el futuro, será posible recién eliminar las restricciones impuestas".



AÑO XVII ★ N°. 5782 ★ SANTA FE, jueves 10 de febrero de 1944 ★ 8 PAGINAS — Fundado por Alfredo [illegible] el [illegible] de noviembre de [illegible]

LOS NAZIS PROCURAN DEFENDER CASSINO

Los Aliados Atacaron Reciamente a Cisterna

Londres, 9. — Las últimas noticias llegadas desde Cassino dan cuenta de los infructuosos intentos alemanes por evitar el avance de las tropas aliadas, a fin de unirse con las que han desembarcado en la cabecera de puente de Anzio y proseguir juntas su avance hacia Roma.

Cassino, es considerado el último obstáculo natural para los ejércitos aliados y los germanos procuran poner todo de su parte para aumentar los inconvenientes a aquéllos, pero solamente lo logran en parte y a costa de enormes pérdidas.

★ ATAQUE A CISTERNA

CUARTEL ALIADO EN AFRICA DEL NORTE, 9. — En doble ataque aéreo, bombarderos aliados destrozaron tanques alemanes ocultos en casas de Cisterna, que Kesselring iba concentrando para la apertura de gran contraofensiva alemana en la cabeza de puente de Anzio. [illegible]

[illegible] avances. Pero la mayor parte de la ciudad y la cima están todavía en manos de los alemanes.

En el sector del bajo Garigliano los británicos avanzaron kilómetro y medio en la cabeza de puente. Ahora presionan hacia las montañas al nordeste de Castelforte. [illegible]

★ ACCIONES AEREAS

[illegible]

★ AVANCE EN CASSINO

[illegible] posesión de la ciudad, y cumbre de la colina Abadía. Los alemanes saben que si ceden abrirán el paso a la poderosa acometida aliada para enlazar con la cabeza de puente de Anzio. Los soldados de Kesselring combaten con furia y tenacidad sin paralelo en toda la campaña. Tanto en las calles de Cassino como en la cumbre de la colina, los americanos realizaron ligeros [illegible]

[illegible] fuerza aérea del desierto voló ayer martes en toda plenitud atacando un número extraordinariamente grande de vehículos alemanes de transporte cerca de Avezzano y Sora, en la carretera de Cassino a Roma que es "espina dorsal". Una escuadrilla aviató una concentración de unos mil vehículos y destruyó o causó averías a la cuarta parte por [illegible]

Ha Mejorado

ZURICH, 9. — [illegible]

Los Raids en Rabaul

LONDRES, 9. — Fueron destruidos trece aviones japoneses de un total de sesenta y otros diez quedaron probablemente destruidos cuando bombarderos pesados y medianos aliados con bases en islas Salomón atacaron Lakunai, en Rabaul, arrojando 136 toneladas de bombas, según comunicado del cuartel general del general Mac Arthur.

Se produjeron incendios y explosiones en instalaciones del aeródromo y la pista de despegue sufrió grandes destrozos.

Un despacho firmado que envió Percy Finnch, corresponsal especial de Reuter a bordo del buque insignia de Estados Unidos navegando en las proximidades de Kwajalein, dice que fuerzas de invasión del almirante Nimitz [illegible]

TOMA DE POSESION DE CARGOS MUNICIPALES

BUENOS AIRES, 9. — [illegible]

OBLIGAN A RETIRARSE BOMBARDEROS NAZIS

LONDRES, 9. — [illegible] no quedan escuadrones alemanes de bombarderos con bases más al sur del valle del Po. Otros están probablemente operando desde tan lejos como Francia.

Fué con estas fuerzas de bombarderos que los alemanes lograron llevar a cabo la única operación útil a la lucha en Italia. Pero de ahora en adelante deberían resultar menos efectivos.

EL MERCADO NEGRO ES [illegible] EN ESPAÑA

MADRID, 9. — [illegible] ración que hizo el señor Ramón de Meer, publicada por la Junta de Transportes y Abastecimientos. Sin embargo, esta cifra es inferior en mucho a la que se registró en 1941, lo que indica que disminuyó en forma apreciable de los infractores con las leyes de acaparamiento, especialmente en cuanto se refiere al trigo y aceite.

SOSTIENE AUN A LA AVIACION NAZI SUS AVIONES DE COMBATE

Londres, 9. — Según un comentarista de la R. F. A., Alemania, a pesar del hecho de tener estacionados en Europa occidental cerca del ochenta por ciento de sus efectivos totales de cazas, se halla en situación difícil y no puede detener los ataques diurnos y nocturnos de las fuerzas aéreas aliadas. Los recursos [illegible] no cuentan con lo que [illegible], señaló el comenta[illegible] ni cazas ni bombarderos [illegible] nada, salvo para las tareas más urgentes".

El comentarista dijo francamente que lo que ahora sostiene a Alemania es su fuerza de aviones de combate. "Si esta fuerza no existiera, podrían pulverizarse en dos o tres meses todas las zonas industriales del Reich". Si pudiera destruirse esta fuerza de combate, añadió el comentarista, toda la potencia del bombardeo angloamericano podría concentrarse contra Alemania en ataques de día. Los alemanes, según el comentarista, dividen sus tareas urgentes en este orden: Primero: oponer sus defensas contra la creciente escala de la ofensiva aérea aliada. Segundo: conservar tantos aparatos y hombres como sea posible, a fin de afrontar la amenaza del segundo frente. Recientes raids contra Gran Bretaña calificados de débiles fueron, en opinión del comentarista, "represalias verbales de Hitler y posiblemente su arma secreta".

"Si eso es todo lo que pueden hacer en cumplimiento de las amenazas de represalias, es interesantísimo, por no decir otra cosa. Sabemos que tienen todavía bombarderos en el oeste y cuando llegue el momento, sin duda, los usarán, pero no se cree que las dotaciones estén instruídas a la perfección. El comentarista reveló que en reciente día verificáronse cerca de dos mil salidas, participando cazas, cazabombarderos y bombarderos medios, cifra que iguala el total combinado de la Real Fuerza Aérea y la Luftwaffe en los más intensos días de la batalla de Gran Bretaña.

17.30 a 1[illegible] cho a soci[illegible]

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 321 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1786

217.940,18 se Llevan ya Recolectado en Santa Fe

La Comisión Oficial Pro Damnificados de San Juan, ha dado a conocer las últimas donaciones hechas por el público santafesino, alcanzando hasta ayer a mediodía, en nuestra ciudad, a la suma de $ 217.940,18 y en toda la provincia a $ 2.004.999,67.

La Comisión dió a conocer los últimos aportes, que son los siguientes, de La Capital:

Comisiones de Distritos: Santo Tomé $ 3.407,20; Recreo, pesos 1.741,20; Nelson, $ 1.481,10; S. Vicente, 1.149,15; Ll. Campbell, pesos 1.822,85; Campo Andino, pesos 1.000; Emilia, $ 784,25; San José del Rincón, 514,50; Ascochinga (Est. Arroyo Aguiar), $ 480; Candioti, $ 424,15; Cabal, $ 209,70. — Otras contribuciones: Asoc. Santafesina de B. B., pesos 281,20; Sdad. de Arte Gráfico de Santa Fe, $ 200; Sociedad Italiana de Santa Fe, $ 124,20; C. de Belgrano, $ 20; Carmen Funes, $ 10.

Noticias varias de la Comisión. — En el día de hoy, habrá de reunirse la Comisión Oficial Pro Ayuda a San Juan, bajo la presidencia del Tte. Cnel. Sadi Rodríguez Richieri.

Estado de la colecta. — Tocan a su término las tareas de la Comisión, referentes a la colecta. Es probable que dentro de breves días se dé por terminada la misma, por tanto es conveniente la entrega de planillas y recibos oficiales aun en poder de numerosas sociedades, clubes, etc., para poder finalizar las tareas propias de la Comisión sin trabas ni inconvenientes.

Sobrepasó los 2.000.000 de pesos la Colecta Pro San Juan

El aporte santafesino en favor de los damnificados del sismo de San Juan ha llegado a la considerable suma de pesos 2.004.999,67 según lo informa la Comisión Provincial. Han sido depositados hasta el momento en el Banco Nación Casa Rosario $ 927.117,12 y en la Sucursal Santa Fe $ 822.136,11.

LOS PREMIOS A LA PRODUCCION LITERARIA

Oportunamente la Comisión Provincial de Cultura designó una comisión asesora para dictaminar sobre las obras presentadas en el concurso de literatura correspondiente al cuatrienio 1938-1942. Dicha comisión ha terminado sus estudios y se ha expedido, aconsejando el libro del señor Carlos Carlino, titulado "La voz y la estrella", para el premio de 1.500 pesos, en verso, y al libro de cuentos titulado "Tres lagunas", de Mateo Booz, para el mismo premio, en prosa.

Reunida la Comisión Provincial de Cultura, resolvió aprobar este dictamen y encomendó a la presidencia del organismo para que se entreviste con las autoridades de la Intervención Nacional, a fin de convenir la fecha y el lugar en que se realizará la distribución de los premios y el de las becas.

Además, la comisión resolvió, en homenaje a Mateo Booz, fallecido después de cerrado el concurso a la producción literaria, editar su libro premiado "Tres lagunas", haciendo coincidir su aparición con el primer aniversario de su muerte.

DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Enrique Scotta, argentino, de 18 años de edad, domiciliado en A. del Valle y Derqui, dió cuenta en la comisaría 2a. que en horas de ayer dejó estacionada, en San Martín y [illegible], una bicicleta de su propiedad, marca Peugeot, No. 475771, patente 106, la que le fué hurtada en esas circunstancias. Estima la máquina en 220 pesos.

—En la comisaría 5a. compareció Oscar Seidel, argentino, de 22 años, soltero, comerciante, domiciliado en M. Candioti 4214 y dió cuenta que el día 23 del mes ppdo. dejó en uno de los bolsillos de un saco que guardó en un ropero, la suma de 240 pesos en efectivo, y que al ir en su busca el día de ayer, comprobó que alguien se la había sustraído. Se averigua.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

El Intendente municipal, de conformidad con la información que se nos ha suministrado, con la finalidad de dar mayores facilidades a los contribuyentes para el pago de los impuestos, ha dictado una resolución. De conformidad con ello la Receptoría de Rentas permanecerá abierta al público durante el corriente mes, todos los días hábiles, hasta las 13 horas. Hasta ahora solamente atendía al público hasta las 12 horas.

PRORROGA DE LICITACION

— El Intendente municipal interino firmó ayer un decreto por el que prorrogó hasta el día 16 del corriente mes, a las 11 horas, el plazo para la presentación de propuestas en la licitación pública para construcción del pavimento en el camino de acceso al nuevo matadero frigorífico municipal. Se informa que se ha prorrogado a petición de empresas interesadas en concurrir a la referida licitación y que han manifestado que el plazo que se ha establecido no les permitía la concurrencia.

En un Aeródromo Cercano al Vesubio



Un aparato del servicio de transporte aéreo aliado en Italia, levantando vuelo desde un aeródromo cerca del Vesubio

Las Damas Podrán Visitar Mañana el Interesante Museo Dupuytren

La dirección del Museo Dupuytren de París, que con tan extraordinario éxito viene actuando entre nosotros, ha dispuesto que en el día de mañana viernes, la referida exposición científica sea visitada exclusivamente por las damas.

Se brinda la oportunidad de este modo a la mujer santafesina para que pueda compenetrarse del extraordinario valor ilustrativo sobre diversos aspectos científicos de la exposición del referido museo, cuyo material, además, tiene una importancia artística muy señalada.

Es de suponer, por lo tanto, que numeroso público femenino concurrirá al museo, que se exhibe en el local de la calle San Martín 2378, entre Rioja y Catamarca.

Es de hacer notar que siguiendo una norma de la dirección, las distintas dependencias del mismo estarán a cargo de personal femenino especializado, que darán a las visitantes las indicaciones necesarias para que la visita resulte realmente ilustrativa.

El horario a regir será el de costumbre, esto es, de 9 a 12 y de 17 a 23 horas, pudiendo quedar las personas en el interior del salón hasta finalizar su visita; además, ha sido prohibido el acceso a las personas menores de 18 años.

Hasta la Calle Suipacha Llegará el Corso Oficial de San Martín

Ha realizado reunión la Comisión Honoraria de Festejos Populares que preside el secretario de Gobierno de la Municipalidad.

Ha adoptado importantes resoluciones que se relacionan con los festejos de Carnaval en nuestra capital.

EL CORSO OFICIAL. — De acuerdo con las informaciones fué estudiado en forma amplia lo relacionado con el itinerario definitivo del corso oficial. Se resolvió que comience en el Parque Cívico del Sur, a la altura del chalet de Cello y finalice en calle Suipacha y San Martín.

LA REINA DEL CARNAVAL. — Después de un cambio de ideas se resolvió invitar a todos los clubes, sociedades, instituciones, etc., para que designen una damita que los represente, en la competición por el título de Reina del Carnaval de 1944. La Comisión encargada de discernir el premio, que consistirá en un objeto de arte, estará integrada por tres damas cuyo nombramiento hará el Intendente municipal.

EL JURADO DE PREMIOS. — Ha resuelto la Comisión que el jurado de premios, se expida el día 21 por la noche, en el transcurso del último día de corso. Estará integrado el jurado por la Comisión de Fiestas y por el señor J. S. Spreáfico.

EL TRONO DEL CARNAVAL. — Se ha dispuesto que los talleres municipales procedan a la preparación del trono que ocupará la reina del Carnaval. El desfile de la reina se realizará no sólo en el corso oficial, sino en los corsos de Villa María Selva y el Oeste.

IMPULSADO POR CELOS UN HOMBRE HIRIO DE BALA A SU COMPAÑERA

Con conocimiento del juez de instrucción en turno las autoridades policiales de El Trébol, departamento San Martín, instruyen un sumario, motivado por un hecho de carácter pasional, del que resultó víctima Lidia Cabrera, argentina, de 22 años. Noches atrás, la nombrada sostuvo en su domicilio un violento altercado con su compañero David Pacheco, argentino de 24 años, el cual, impulsado por los celos atacó a aquélla con un revólver, con el que efectuó dos disparos, cuyos proyectiles alcanzaron a la mujer en el hombro derecho.

Cometido el hecho, el heridor se dió a la fuga, pero más tarde fué detenido, secuestrándosele el arma de referencia. La víctima fué hospitalizada.

DICE QUE FUE VICTIMA DE UNA DEFRAUDACION

En la sección sumarios de la Jefatura de Policía de San Justo se instruye un sumario, relacionado con una denuncia de defraudación que el vecino de esa localidad, José P. Ferrero, argentino de 45 años, ha radicado contra David Kaplan, corredor de radios, cuya detención se procura. Hace más o menos dos meses, el denunciante entregó al segundo para que lo vendiera, un auto de su propiedad, marca Ford, modelo 31, de cuatro puertas, pintado de negro, y avaluado en 2.500 pesos, y convinieron en que a los cuatro días de la entrega del vehículo, debía Kaplan rendir cuenta de la operación o en su defecto devolver el auto, no haciendo el corredor ni una cosa ni la otra hasta la fecha.

Llegó Ayer a Santa Fe el Cañonero "Rosario"

En horas de la mañana de ayer entró al Puerto de nuestra ciudad, el cañonero "Rosario", que comanda el capitán de fragata J. Olivieri. Dicha unidad pertenece a la escuadra de ríos de la Armada Nacional.

Atracó a popa del cañonero "Paraná", cerca de la cabecera norte del dique.

EL DESEA SABER EL PARADERO DEL SEÑOR JOSE ENRIQUE ARALDI

La señora Margarita Bertino Vda. de Araldi, con domicilio en Derqui y Facundo Zuviría, se apersonó a esta redacción, con el fin de poder establecer, por intermedio de las columnas de este diario, el paradero de su hijo José Enrique Araldi, de profesión panadero. La última vez que tuvo noticias de él fué hace 13 años, sabiendo que, por ese entonces, se hallaba en la ciudad de La Plata, pero en la actualidad ignora dónde se encuentra. Lo busca ahora urgente, por asuntos de familia.

CAMBIOS DE HORARIOS EN EL F. C. DEL ESTADO

La Superintendencia de Tráfico y Movimiento de los FF. CC. del Estado, con asiento en Santa Fe, hace saber que el servicio de coches motores que efectúan el trayecto entre nuestra ciudad, L. Paiva y Balnearia (P. de Córdoba) a partir del martes 15 del mes en curso, será modificado como sigue: C. M. 307 circulará entre Santa Fe y Balnearia todos los días menos lunes, saliendo de Santa Fe, siempre a las 8.30 horas.

C. M. 308, entre Balnearia y Santa Fe, todos los días menos martes, saliendo de Balnearia a las 16.26 horas.

Coches motores Nos.: 315; 316; 319 y 320 entre Santa Fe y Laguna Paiva, quedan suprimidos; en su reemplazo correrán trenes a vapor.

EXTRAJOSE DEL RIO EL CADAVER DE UNA MUJER

Personal de la Subprefectura Marítima local logró extraer ayer, de las aguas del río Coronda, aguas abajo del elevador terminal, el cadáver de Raquel D. Angeloni, argentina, de 24 años, soltera, domiciliada en San Luis y 3 de Febrero, la cual, el día anterior, pereció ahogada en ese paraje. La nombrada se encontraba en compañía de una amiga de nombre Irene Ríos, argentina, de 20 años, lavando ropas en el citado lugar, y al término de esa tarea resolvieron bañarse, a cuyo fin se internaron en el río, no obstante no saber nadar, en cuyas circunstancias la Angeloni fué arrastrada por un remanso y desapareció prontamente de la superficie. Del cadáver se hizo cargo su comandante, a los efectos de su inhumación.

SE DETUVO A VARIAS PERSONAS A RAIZ DE UN ROBO DE DINERO

Las autoridades de la jefatura de policía de Sastre, departamento San Martín, han informado al juez instructor en turno, acerca de una sustracción de dinero, cometida en un domicilio de San Jorge, de esa jurisdicción, en perjuicio de Miguel Fortini. Recibida la denuncia correspondiente, la policía realizó indagaciones, las que permitieron entrar en sospechas de que no era ajeno al hecho un menor de 15 años de edad, el que posteriormente fué detenido. En el interrogatorio a que fué sometido, éste se declaró autor de la sustracción, consistente en la suma de 3.000 pesos en efectivo que Fortini tenía en un tarrito que guardaba en un baúl sin llave.

Asimismo están detenidos Florentino Folken, Segundo Folken y la esposa de este último, el primero como presunto instigador del hecho, y los restantes como encubridores. Del domicilio del citado matrimonio se secuestró la suma de $ 2.955, proveniente del dinero robado, y que estaba oculto bajo tierra, en el patio de la casa.

A un Hombre Muerto por un Tren se Identificó

En la madrugada del 7 del corriente, según lo informó oportunamente este diario, en las vías del F. C. S. F. a la altura del kilómetro 5, jurisdicción de Las Flores, un tren de carga que se dirigía a Reconquista, arrolló a un hombre y lo destrozó. Como el extinto no llevaba en sus ropas documento alguno que permitiera o facilitara su individualización, se le tomaron las impresiones digitales, pero esta diligencia no aportó resultado positivo, pero al saberse que, como seña particular, faltaba le a la víctima el dedo índice de la mano izquierda, personas que trabajan en la granja del señor N. Casablanca se trasladaron a la comisaría para identificarlo por el detalle aludido y por las ropas. De ese modo, se pudo establecer que el extinto trabajaba en esa granja desde hacía poco tiempo, y se trata de Ignacio Palacios, nacido en Tala, provincia de Entre Ríos, en el año 1902.

UN PADRE DE FAMILIA EN BUSCA DE TRABAJO

En la tarde de ayer llegó a nuestra redacción Alfredo Brak, argentino de 48 años de edad, para manifestarnos que desde hace seis meses se encuentra sin trabajo y que el situación creada en su hogar es desesperante, puesto que su esposa se halla enferma y sus dos hijos, uno de 9 y otro de 18 años, tampoco pueden un trabajo estable que les ayude a sobrellevar los gastos diarios.

Hace diez años que reside en Santa Fe, y ha trabajado como fornalero en diversas casas, igualmente como peón en la industria harinera.

Pide a través de estas líneas, una ayuda humanitaria y quienes deseen proporcionarle trabajo, podrán dirigirse a donde se domicilia actualmente: Barrio Hipódromo Nuevo, calle 16, sin nombre esquina 21.

INTERVENCION NACIONAL

El raid de Pedro A. Candioti. — Como es público, el Club Náutico "El Quillá" de ésta, organiza el raid con que el nadador don Pedro A. Candioti, tratará de unir Rosario con Buenos Aires.

Atento a la solicitud de ayuda económica que con este fin formulara la Comisión Directiva de dicho Club al Gobierno de la Intervención, el Interventor Federal Ing. Argüelles ha dispuesto acceder con una contribución única de $ 1.000 para sufragar en parte los gastos del raid. Dichos fondos se han tomado del rubro "Fomento del Deporte" que prevé el Presupuesto del corriente año.

Aumento de Vocales del Banco Provincial. — Atento a las manifestaciones de los directores de las casas Santa Fe y Rosario del Banco Provincial de Santa Fe, sobre la conveniencia de aumentar el número de vocales actualmente en funciones con el propósito de una mejor distribución de las tareas a cargo de los mismos, el Gobierno de la Intervención Federal en acuerdo de Ministros, ha resuelto aumentar a cuatro el número de vocales de cada uno de los directorios locales del Banco Provincial de Santa Fe.

El nuevo cargo de Vocal del Directorio del Banco Provincial Casa Rosario, será ocupado por decreto por el Dr. Gerardo Constanti.

Donaciones de terrenos para obras sanitarias. — De conformidad a lo estatuído en la Ley Nacional Nro. 10.998 y a los convenios generales sobre servicios sanitarios celebrados entre la Provincia y la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, esta Repartición a fin de proseguir con los trabajos tendientes a proveer de agua potable al Pueblo de Garabato, Dep. Vera, requiere la cesión gratuita de una fracción de terreno en dicha localidad para establecer su instalación indicando como las más convenientes las manzanas Nos. 27, 28, 33 y 34, de propiedad particular y las calles públicas que la separan entre sí.

Los propietarios de dichos terrenos señores Eduardo C. Rimbo, Dr. Pablo Asello, Dr. Francisco Luis Asello y la señora María Elena Asello de Más, han ofrecido en donación los mismos que representan una superficie total de 40.000 metros cuadrados. Con este motivo el Gobierno provincial ha resuelto aceptar y agradecer esta donación debiendo la Escribanía de Gobierno extender la escritura traslativa de dominio, sin cargo para los donantes y en el mismo acto transferirles a Obras Sanitarias.

Adscripción concedida. — Luego de los trámites de ley, ha sido concedida la adscripción al Registro de Contratos Públicos No. 1 que regenta en esta ciudad el señor Alejandro María Ulla, al escribano señor Roberto Abad Tuella.

DICTO RESOLUCIONES LA JUSTICIA FEDERAL

El Juez Federal Dr. Salvador Dana Montaño, por la secretaría Guastavino, dictó estas resoluciones:

En la sumaria información sobre excepción militar solicitada por los ciudadanos Anselmo Pedro Gia, y Antonio Giovanni, se les declara comprendidos en la causal que han invocado para la excepción.

El primero por ser sostén de abuela materna y el último por ser sostén de madre viuda.

—En la solicitud de excepción militar solicitada por el ciudadano Miguel Angel Barros, no se hizo lugar por no estar comprendido en la causal que ha invocado.

PERMANECERA INACTIVO POR 20 DIAS EL AGIL DE BANFIELD A. FARRO

Actuando en el match benéfico que se realizó en Montevideo pro damnificados de San Juan, se lesionó el conocido y eficaz delantero de Banfield, A. Farro, motivo por el cual deberá permanecer inactivo por el término de veinte días.

Como Farro es uno de los créditos del ataque de Banfield se le cuidará especialmente para que esté en condiciones de rendir el máximo de su capacidad al iniciarse la temporada oficial.

Disposiciones Adoptadas en la Playa de Guadalupe

La Inspección General de la Municipalidad de Santa Fe, ha dado a conocer un informe, por el cual recuerda a los concurrentes a la playa de Guadalupe, las medidas adoptadas oportunamente, tendientes a conseguir la seguridad y tranquilidad durante la presente estación veraniega.

De acuerdo a las disposiciones y a los efectos de colaborar con las autoridades, queda prohibido el estacionamiento en calle Javier de la Rosa, de 16 a 24 horas, a los que infrinjan se les aplicará la multa respectiva. El estacionamiento de vehículos en la playa se efectuará de 15 a 20 metros más o menos, de las aguas, o 15 a 20 metros de la barranca, debiendo colocarse de oeste a este. A los bañistas que concurran con sus carpas, colocarán éstas lo más cerca de la costa, no pudiendo hacerlo sobre la barranca.

No se permitirá hacer fuego con leña o carbón, permitiéndose únicamente con calentadores a alcohol o kerosene.

Los concurrentes deben tirar los desperdicios en los recipientes destinados para ello, igualmente los papeles.

Los recipientes que se utilicen para proveerse de agua, no serán de vidrio, a fin de evitar roturas y cuyos fragmentos pueden causar daños a los concurrentes.

No se permitirá al juego de pelota en la parte de la playa comprendida desde el agua hasta la barranca.

Los vendedores ambulantes de helados, naranjas, etc., deben recoger todos los cáscaras y envoltorios de los productos que expendan y tener un recipiente para el depósito de los mismos.

Fué Hallada Ayer una Cédula de Identidad

El señor Juan Rodríguez Vázquez, halló ayer en calle Junín, a la bajada del puente una cédula de identidad No. 266.633 a nombre de don Carlos Floreancio Parody, de profesión estudiante, expedida en la ciudad de Rosario.

El dueño de la cédula puede pasar a retirarla a la redacción de este diario después de las 20 horas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Zunilda Mabel, hija de Bernardino Pedro Bergara y de Eusilia Esperanza Suárez; Elba Lidia, hija de Fernando Ignacio Miravet y de Elba Dora Gervasoni; Justo Mariano, hijo de Justo Felipe Pino y de Dora E. Medas.

Defunciones: Pedro Gallardo, arg. 73 años; Raquel Sara Hortensia Angeloni, arg. 24 años; Francisco Rossi, italiano, 58 años; José Garesio, italiano 44 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Jerónimo Osvaldo Alberto, hijo de Alberto Pereyra y de Micaela Bustamante; Ana María y Estela María, hijas de Felipe Severo B. Sarmiento y de Irma Deolinda Cabrera.

Defunciones: Bidalia Rodas de Rodas, arg. 49 años; Manuel Luis Mariano Pool, arg. 42 años.

LAS GESTIONES DE LOS OBREROS METALURGICOS

Conocidas son las tramitaciones que se han venido realizando, por intermedio de la Oficina Regional del Trabajo de esta capital, ante la presentación de un pliego de condiciones formulado por el Sindicato de los Obreros Metalúrgicos a los patrones.

Las gestiones han terminado con la aceptación de la propuesta de conciliación que formuló el director de la Regional, señor Vigo. La parte patronal ha aceptado y se informa que el día viernes próximo, será firmado el correspondiente convenio de trabajo, con lo cual queda solucionada la situación que se había planteado.

La Cena del 12 en el Bochas Sportsman Club

El próximo sábado, a las 21.30, se realizará en el Bochas Sportsman Club una cena en honor de los campeones y demás participantes en el primer campeonato interno por tríos y por puntos.

Hay que Evitar al Público los Espectáculos Molestos

Bajo el título de "Espectáculos molestos" podría redactarse una larga nómina de irregularidades, deficiencias y abusos que, sin solución de continuidad y asiente al paso a quien recorre asiduamente la ciudad y sus suburbios.

[illegible] resultaría, además, [illegible] y sin finalidad práctica si de parte de quienes tienen en sus manos los recursos para intervenir eficientemente, existiera una determinación inmediata de aplicar a cada uno de esos "espectáculos" el correctivo correspondiente.

Pero como no [illegible] de esos términos, dejamos para mejor oportunidad y, así vez, para otros con más tiempo y humor, la tarea de hilvanar la mencionada nómina. Sin embargo, no podemos omitir, hoy, el [illegible] a uno de esos espectáculos que, a [illegible], se ven obligados a presenciar cuantos transitan por el gran puente carretero entre esta capital y Santo Tomé.

Junto a ese puente, en el lado sud, existen numerosas lagunas y pequeñas corrientes de agua que [illegible] por grupos de muchachos de distintas edades, los cuales se bañan allí completamente desnudos, muchos de los cuales no dejan de hacer ciertas ostentaciones inconvenientes con deliberada intención de llamar la atención de los viajeros.

Por el numeroso y continuo tráfico que, sin interrupción registra, en dicho puente, no puede, bajo ningún concepto, considerarse ni el mismo ni sus adyacencias como lugares aislados, para los cuales podría justificarse alguna tolerancia, como sería disimular la presencia de bañistas en las condiciones más arriba señaladas y que son del más crudo nudismo.

De ahí que, en obsequio de las buenas costumbres y por el respeto que al público se debe, damos traslado del caso a quienes tienen la misión de mantener dentro de las normas establecidas cuanto a una u otra forma se relaciona con el orden de una comunidad organizada, a fin que se disponga para los puntos mencionados la vigilancia suficiente que evite a cuantos transitan por el gran puente el espectáculo tan poco edificante que, sobre todo durante las horas de la [illegible], ofrecen aquellos grupos de bañistas desaprensivos hasta más allá de lo tolerable.

TRANSEUNTE

32 Grados 2' Fué la Temperatura de Ayer

Las altas temperaturas de los últimos días en esta ciudad han persistido. Desde las primeras horas de ayer se dejó sentir el calor que fué en aumento, llegando la máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, a 32 grados 2 décimos. La mínima, 23 grados. La dirección del viento fué sud-oeste, con una velocidad de 16 kms. por hora. La humedad relativa 53 por ciento. En horas de la [illegible], habiendo [illegible], se dejó sentir en forma intensa el calor.

AUDICION DE L. T. 10

La emisora L.T.10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, ha preparado para el día de hoy, una interesante audición que como ya es tradicional, se propalará de 19.30 a 20 horas.

Sonata Para dos Violines y Bajo (Dall Abaco); Suite No. 1 de "Peer Gynt" (Grieg); Primera audición de música de Oriente: "Japón". Final de "Sinfonía para piano y orquesta" (D'Indy). "El Maestro" (Boero).

Boletín Diario del Calado

Santa Fe, febrero 9 de 1944.

Hidrómetro Dique No. 2, a las 8 horas: 1.90 Bajo 0.07.

Calado máximo admisible del puerto:

Canal de acceso e interior del puerto 17 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe — Rosario.

[illegible] 10 pies 3 pulgadas.

El Orden

Los Fletes Para el Transporte Fluvial

LA ECONOMIA NACIONAL, del punto de vista de la producción y del comercio se halla directamente vinculada con el problema de los transportes terrestres, marítimos y fluviales. Las tarifas ferroviarias, en relación con los gastos de explotación, entre los cuales figura la vigencia de las leyes y reglamentos relativos al trabajo de los empleados y obreros, han sido y son objeto de estudio a los efectos de que no constituyan un obstáculo para el desarrollo de las actividades económicas.

El encarecimiento del combustible, sobre todo desde que se utilizan productos de [illegible], calorífica y de mayor volumen, constituye una de las causas del recargo de los gastos de explotación. Otro factor consiste en el aumento de precios de la totalidad de las materias primas, de los artículos manufacturados y de las dificultades que se presentan para llevar a cabo trabajos de reparaciones y para la renovación de elementos que resulten en algunos casos anticuados y de escasa eficiencia.

A las [illegible] que [illegible] los medios de transporte terrestre, comprendiendo los ferrocarriles y los camiones destinados a la carga entre las diversas zonas, debe agregarse la [illegible] de las empresas navieras. El transporte por vía fluvial, correlativamente al recargo por diversos conceptos, significa para los productores y para el comercio y finalmente para los consumidores un factor de encarecimiento apreciable.

Para el tráfico de algunas mercaderías, varias de ellas esenciales para el abastecimiento de las principales ciudades y también para los centros de población menores, la navegación fluvial es de suma importancia y debe ser objeto de estudios minuciosos. En algunas regiones, entre las que hemos de [illegible] el Chaco, los efectos del encarecimiento del transporte fluvial se hacen sentir en tal forma que bien puede considerarse como índice de la gravedad del problema. En una forma menos acentuada, pero que no [illegible] de importancia, igualmente, en nuestra provincia [illegible] las consecuencias del aumento de las tarifas fluviales.

A título de dato demostrativo, con prescindencia del análisis de los factores que han determinado el alza, hacemos notar que mientras el envío de una tonelada de leña desde el puerto de Barranqueras al de Buenos Aires costaba de 12 a 14 pesos, en la actualidad, en virtud de sucesivos recargos, el flete ha sido elevado a TREINTA PESOS. Como los pequeños puertos, cuya actividad ha sido la base para la creación y desenvolvimiento de la navegación de cabotaje, el encarecimiento de los fletes dificulta el abastecimiento de artículos esenciales y constituye un obstáculo para el progreso de las industrias y de la agricultura.

La organización del transporte de mercaderías por vía fluvial y marítima en el orden interno, por sus alcances y por su repercusión en la economía, es digna de que sea estudiada con la misma o mayor preferencia que las actividades de la misma clase que se hallan vinculadas con el intercambio con el exterior.

Con el fin de propender a la rebaja de las tarifas, teniendo en cuenta la clase de las mercaderías, es decir, las que se hallan destinadas a la alimentación, al suministro de combustible para las industrias y para usos domésticos y de materias primas para que sean transformadas en las fábricas y talleres, se hace indispensable fijar con exactitud el porcentaje que representan el recargo de gastos para las empresas de navegación.

Las tarifas diferenciales, cuya aplicación es impuesta por la economía de los países que contemplan como uno de los problemas de mayor trascendencia lo referente a las facilidades para favorecer a la mayoría, para propender al desarrollo del trabajo y a la inversión de capitales. — FIX.

EXPENDIO DE FRUTAS A ELEVADOS PRECIOS

Para la población santafesina, mientras la responsabilidad del encarecimiento es atribuída por los minoristas a los mayoristas y por éstos a aquéllos, el consumo de fruta constituye un lujo. Sin excluir las frutas que se obtienen en gran abundancia en los alrededores de la ciudad, [illegible] que es de suponer, como resultado de [illegible] establecidos, el aumento de los precios ha adquirido [illegible]. Puede decirse que el consumo de fruta, al menos en una cantidad apreciable, se halla reservado a los privilegiados de la fortuna, o por lo menos a los hogares en los cuales se obtienen ingresos excepcionales, en concepto de sueldos o por beneficios procedentes de actividades de índole industrial, comercial o profesional.

La docena de naranjas, por ejemplo, se expende al menudeo entre $ 2.50 a 2.80. En lo que se refiere a las peras y duraznos, con excepción de los que por su calidad son inaceptables, se venden a precios no inferiores a $ 1 la docena.

El recargo de los precios se hace efectivo tanto para las frutas que se obtienen en las zonas cercanas a esta capital, como para las que se reciben de otros puntos del país o del extranjero. En unos casos, ante las quejas del público, se alega que la causa del gran encarecimiento tiene su origen en la escasez y en otros, reconociendo que existe abundancia, se atribuye el hecho especialmente al valor de los fletes.

No es necesario aludir a las ventajas que reporta para la salud y alimentación el consumo de fruta, especialmente en los períodos de calores intensos, para sostener la conveniencia de que se lleve a término una campaña contra el encarecimiento excesivo de productos que, salvo excepciones, podrían ser entregados a la venta bajos precios.

Las inculpaciones mutuas entre acaparadores, mayoristas y minoristas, cuyo enriquecimiento a base de ganancias extraordinarias [illegible], no [illegible] motivo suficiente para que se desista de aplicar procedimientos adecuados a los fines de hacer [illegible] las disposiciones encaminadas a combatir la carestía de la vida.

Si en defensa del bienestar general se impone la vigencia de precios bajos a artículos elaborados destinados a la alimentación, fácil es comprender que no pueden disfrutar de privilegios los que, como en el expendio de la fruta, se trata de una actividad más simple y limitada a la labor característica de los intermediarios.

Entre las actividades a que aludimos, con el fin de sostener precios más elevados, figura la de los acaparadores, que por su cuenta, se convierten en verdaderas juntas de regulación privadas y que, de un modo sistemático, tienden a provocar el alza de los productos alimenticios, aun en los períodos en que se registra en mayor escala su abundancia. — OBSERVADOR.

HOMENAJE A SARMIENTO EN LA PATRIA DE RUBEN DARIO

El ministro argentino ante el gobierno de Nicaragua ha comunicado a nuestra cancillería que acaba de ser aprobado en ese país un proyecto de ley en virtud del cual se señala el 11 de setiembre, como Día del Maestro en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento.

Como se recordará en la Conferencia de Ministros de Educación realizada no ha mucho en Panamá se votó una proposición estableciendo el día en que se evocan la vida y la obra del patricio argentino como "Día Panamericano del Maestro". La resolución del gobierno de Nicaragua viene, pues, a ratificar la adhesión que en la reunión de referencia hiciera el representante de ese Estado.

Nos satisface en grado sumo la noticia que nos llega de la patria de Rubén Darío, el eximio poeta, porque ella refleja un sentimiento que se difunde y acentúa en todo el continente respecto al culto de los forjadores de la americanidad. En la ya larga labor de creación de un nuevo mundo espiritual asentado sobre principios que reconocen la eminente dignidad de la persona humana, el lugar que le corresponde a nuestra insigne compatriota es, sin duda, de importancia singular. Reconocerlo, como lo hizo la asamblea de Panamá y ahora el gobierno de Nicaragua es obra de justicia.

El autor de "Facundo", como bien se sabe, coronó su brillante acción de publicista con un libro consagrado a los "Conflictos y Armonías de las Razas de América". En esta obra Sarmiento resume sus ideas respecto a la solidaridad continental las que, por venir de un hombre que conocía a fondo los problemas de las dos grandes regiones del Nuevo Mundo, tienen un valor histórico, y de actualidad, inapreciable.

En efecto, pocos como él reconocieron el significado que para la formación de una nueva cultura política en Ibero América tenía la experiencia económica, política y social de los Estados Unidos. La conciencia americanista de quien escribió la biografía de Abraham Lincoln se forjó, pues, en una lucha de estudios sin fatigas y de observaciones sin limitaciones, llevada a cabo en distintos escenarios del vasto territorio continental. Por eso pudo dejar obras de hondo contenido político y sociológico y dar a sus convicciones liberales y democráticas bases graníticas. En su espíritu vibraban poderosos la pasión civilizadora y el convencimiento de que había que forjar en América un nuevo mundo de verdad, sin las rutinas, los prejuicios, los egoísmos y las ambiciones malsanas que anarquizaban la vida de la vieja Europa.

Los homenajes que hoy le tributan los pueblos del hemisferio son, por lo tanto, fundados en razones superiores. Las naciones de América saben que Sarmiento atalayó el porvenir con visión certera y que trabajó con tesón durante más de medio siglo por transformar la realidad mezquina de su época de acuerdo a los ideales de superación humana que han hecho posible la victoria de la Libertad y el advenimiento de la Democracia. Evocar su vida y su obra es, pues, labor trascendente. Las nuevas generaciones tienen en ellas magníficas lecciones para andar en la vida por el camino recto. Leyendo a Sarmiento e informándose de sus luchas sabrán que el problema central del hombre es, ante todo, moral, esto es, una cuestión de dignidad. Y si obran de acuerdo a las enseñanzas inmortales que nos legara estarán en las luchas por el Derecho y la Justicia en los puestos que el dignificó con su palabra y con su pluma, en la patria y en el exilio, para gloria eterna de su pueblo, y de la América toda.

ARIEL.

LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DEL TRABAJO

Relacionado con las comisiones paritarias que entienden en las diferencias que puedan producirse en los convenios de trabajo firmados entre obreros y patrones, el Director de la Oficina Regional del Trabajo de Santa Fe ha dado a conocer la siguiente resolución:

Vista la facultad conferida al suscripto por los artículos respectivos de las correspondientes convenciones colectivas de trabajo, de designar el funcionario que presidirá en su reemplazo las comisiones paritarias; y considerando: Que la intensificación de las tareas a cargo de esta Dirección hace imprescindible poner en ejercicio esa atribución, a fin de que las reuniones de dichas comisiones y la solución de las cuestiones que ellas deben de resolver, no se vean entorpecidas en el caso de que el suscripto no pudiera presidirlas, el Director de la Oficina Regional del Trabajo de Santa Fe, resuelve: 1o. Designar al señor Secretario de la Oficina Regional, Don Juan A. Fernández Unsain, y en su defecto al Subinspector Don José María Bellochio, para que en los casos de ausencia o imposibilidad del suscripto presidan las reuniones de las comisiones que se hizo referencia precedentemente. 2o. Hágase saber y archívese.

Conservatorio "Mozart"

La Dirección del Conservatorio Mozart, nos comunica que el 15 del corriente, mes abre la inscripción de alumnos regulares y becados en su local de calle Junín número 2638.

Las clases dan comienzo el día 13 de marzo.

EL ESTADO Y LA VIVIENDA POPULAR

No obstante las grandes transformaciones del Derecho Público, ocurridas en las últimas décadas y en virtud de las cuales, el Estado ha asumido funciones que antes se dejaban en manos de los particulares, hay, todavía, personas que niegan el rol que le corresponde a aquél en materia de edificación, sosteniendo, como en las épocas del más crudo individualismo, que sólo debe intervenir dictando reglamentaciones de carácter urbano o rural, basadas en razones de seguridad e higiene.

Como esa equívoca posición ideológica puede afectar, en parte, la acción social del Estado democrático es útil recordar que la labor de los poderes públicos en materia de vivienda tiende a ser ordinaria, esto es, permanente aunque medidas "extraordinarias de emergencia" parezcan negarlo. La explicación del hecho se basa en varias razones: morales, educacionales, políticas, económicas, de higiene y de urbanismo. Y es lógico: El Estado cuando se asienta en la soberanía popular se orienta a la satisfacción de las necesidades públicas más fundamentales, a la defensa y el acrecentamiento del capital humano. Por eso no puede desentenderse de ninguno de los problemas colectivos que se plantean en su seno. Una abundante legislación social traduce esa corriente de ideas y refleja el comportamiento de los gobernantes ante cuestiones como las que nos ocupan.

Bien, nadie discute ya que para las clases media y obrera el de la vivienda es un problema serio y dada su trascendencia de aquellos que legitiman la acción del Estado a fin de encontrarle una solución que favorezca a la colectividad. Precisamente la acción de emergencia, de carácter extraordinario, que muchos individualistas aceptan se justifica por las mismas razones que la que ya aparece como normal o permanente. Se busca con ello el bien común, defender a la sociedad de los actos antisociales y se juzga que el Estado puede llevarla a cabo con éxito. ¿Porqué, entonces, negarle eficacia a la acción estatal cuando ella se afronta de acuerdo a un plan amplio, bien meditado que exige gran responsabilidad a los gobernantes?

Si el Estado está bien cuando impide los abusos de los locadores en épocas de carestía porqué va a estar mal cuando construye o coopera con los que edifican?

No hay razón, como se ve, para hacer una discriminación como la que recordamos. El Estado debe intervenir en materia de vivienda no sólo para exigir condiciones elementales de habitabilidad o alquileres de acuerdo a la situación difícil de los locatarios sino también para crear, ya sea financiando directamente la construcción de obras, ya sea para ayudar a entidades de bien común en la financiación de las que se proponen edificar. La experiencia universal es aleccionadora. En los países de Europa y en los Estados Unidos la acción de los municipios, provincias y del Estado central en esta materia ha sido, y será, de enorme significación. No temamos, pues, que el Estado argentino se ocupe en hacer o en ayudar a los que hacen. — PROTEO.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina del Telégrafo de la Nación con asiento en nuestra capital, ha dado a conocer el estado de los ríos, hasta el día 8 del actual: Posadas, 1.21 y Formosa 1.55.

Los Objetos Hallados el Día 6 en "El Orden"

Como ya tuvimos oportunidad de anunciar, el día 6 del actual, después de retirarse de nuestra casa la embajada artística porteña, fueron hallados en la sala de la Dirección, dos prendas de uso personal: un prendedor y un reloj pulsera.

En vista de que hasta hoy, nadie ha pasado a retirarlos, reiteramos la información, para que quienes se crean con derecho a reclamarlos, lo hagan, concurriendo a la Dirección de EL ORDEN, después de las 15 horas.

INFORMACIONES DEL CONS. DE EDUCACION

Regular actividad se ha registrado durante el día de ayer en el Consejo General de Educación.

CANCELACION DE DEUDA

De conformidad con una información oficial, la Municipalidad de Rafaela propuso al Consejo de Educación el pago para cancelar la deuda atrasada que tiene pendiente con la repartición, y, que proviene de su participación al fondo escolar, de acuerdo con la ley pertinente. La propuesta ha sido aceptada. Por ello ayer se dictó una resolución cuya parte dispositiva dice: 1o. Aceptar la forma de pago propuesta por la Municipalidad de Rafaela, para cancelar la deuda proveniente de su participación al fondo escolar cuyo total a la fecha se eleva a la suma de $ 48.581, en los plazos que a continuación se determinan: La suma de $ 8.581 inmediatamente, que se apruebe el presupuesto de gastos y recursos para el año 1944. Después seis cuotas de $ 10.000 cada una a contar del ejercicio de 1945.

COBRO DE IMPUESTOS

El Consejo General de Educación ha dictado una resolución por la cual dispone que se inicien las acciones que corresponden para el cobro por vía de apremio de la multa aplicada a la Biblioteca Cultural e Instructiva Rusa, de Rosario, por infracción a la ley de impuestos. Las acciones serán iniciadas por la Oficina Jurídica de Rosario.

El Consejo General de Educación ha acordado a la Sociedad Cooperadora de la escuela 472 de Reconquista, la suma de $ 500. Es para solventar los gastos que demandará la ejecución de diversas obras de mejoramiento en el local de la referida escuela.

—A la Sociedad Cooperadora de la escuela de Sauce Viejo, se le acordó $ 500 para los trabajos que se realizarán en el local de dicha escuela.

—A la Sociedad Cooperadora de la escuela 761 de Rufino se le acordó la suma necesaria para ejecución de varias obras.

—A la Sociedad Cooperadora de la escuela de Landeta, departamento San Martín, se le acordó un anticipo para varios trabajos en el local de la escuela.

Se Establece Vigilancia en los Parques y Paseos

Las autoridades municipales han solicitado de la Jefatura de Policía de esta capital sea aumentada la vigilancia en los parques y paseos, muy especialmente en el Parque Juan de Garay. Igualmente se colocará especial vigilancia en el Volcadero Municipal de Basuras.

Se ha informado que la finalidad que se persigue es evitar daños que se vienen cometiendo.